

XIPISA S.A.

Jipijapa, a 10 de octubre de 2011.

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
 Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento del artículo 21 de la Ley de Compañías le informo que he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la transferencia que a continuación detallo y que conocí mediante comunicación de fecha 7 de octubre de 2011.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES CEDIDAS
Ing. Janeth Jacqueline Rivera Parrales	1306136779	Hugo Sebastián Marcillo Zavala	1303388548	30

Cabe indicar que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y cada acción tiene un valor nominal de cinco (5) dólares.

En consecuencia, la propiedad de las acciones de la compañía, en relación a los socios Ing. Janeth Jacqueline Rivera Parrales y Hugo Sebastián Marcillo Zavala, a partir de la fecha queda distribuida de la siguiente manera:

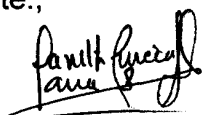
- Ing. Janeth Jacqueline Rivera Parrales, Cuarenta (40) acciones de cinco (5) dólares cada una.
- Hugo Sebastián Marcillo Zavala, Treinta (30) acciones de cinco (5) dólares cada una.

El resto de los accionistas mantienen el mismo número de acciones que constan en los registros de ese órgano de control.

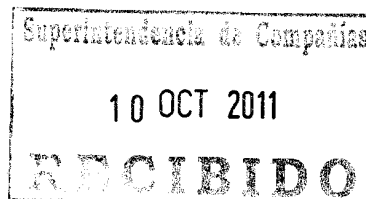
Por lo anterior sírvase usted, señor Intendente, disponer se tome nota de las indicadas cesiones de acciones.

Las notificaciones que me correspondan con respecto a mi petición, sírvase de disponerlas en cualquiera de las siguientes direcciones: Ave. 6 de Diciembre N23-74 y Wilson, edificio Lasso, oficina 2, teléfono 0225005339, celular 099293320, Quito; Calle Olmedo No 604 entre Pedro Gual y 9 de Octubre, teléfono 052652528, celular 099293320, Portoviejo.

Atentamente.,



Ing. Janeth Jacqueline Rivera Parrales
 GERENTE GENERAL.



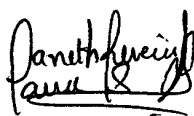
REGISTRO NUMERO (1.960)

XIPISA S.A.

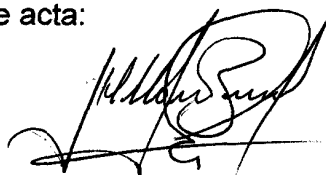
ACTA DE CESION DE ACCIONES.

Mediante el presente documento procedo a transferir Treinta (30) acciones ordinarias y nominativas de cinco (USD \$ 5.00) dólares de los Estados Unidos de América cada una, que me corresponden como accionista en la "Compañía Transporte de Carga Pesada Jipijapa S.A. XIPISA", a favor del señor Hugo Sebastián Marcillo Zavala, con cedula de ciudadanía número 1303388548, las mismas que se encuentran pagadas en un 25 por ciento.

Para constancia de lo cual, firman la presente acta:



Ing. Janeth Jacqueline Rivera Parrales
C.C: 1306136779
CEDENTE



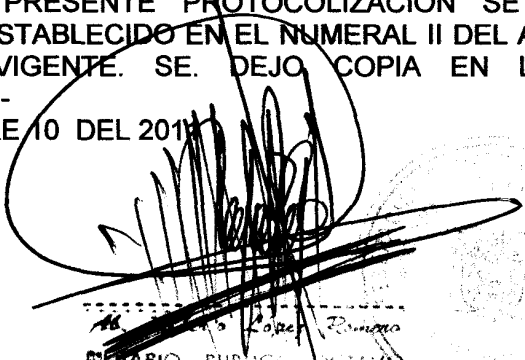
Hugo Sebastián Marcillo Zavala
C.C: 1303388548
CESIONARIO

Jipijapa, a 7 de octubre de 2011.

NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO.-

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION

AB ROBERTO MARCELINO LÓPEZ ROMERO.- SIENTO RAZON QUE LA PRESENTE ACTA DE CESION DE ACCIONES CELEBRADA ENTRE LOS SEÑORES INGENIERA JANETH JACQUELINE RIVERA PARRALES (CEDENTE) Y HUGO SEBASTIAN MARCILLO ZAVALA (CESIONARIO) SE PROTOCOLIZO EN LA NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA Y CON EL PATROCINIO DE UN PROFESIONAL DEL DERECHO.- LA PRESENTE PROTOCOLIZACION SE LA HACE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL II DEL ARTICULO 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE. SE DEJO COPIA EN LOS ARCHIVOS NOTARIALES. DOY FE.-
PORTOVIEJO, OCTUBRE 10 DEL 2011



ROBERTO MARCELINO LÓPEZ ROMERO
NOTARIO PUBLICO OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO